



PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES POBLACIÓN MAYORITARIA ZONA RURAL POSCONFLICTO – PROCESO DE SELECCIÓN N° 608 DE 2018, CORRESPONDIENTES AL ENTE TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

ASUNTO: REALIZACIÓN DE “AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE VACANTE EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN ZONAS DE POSCONFLICTO”

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo No. 20181000002456 del 19 de julio de 2018, “estableció las reglas del concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de Directivos Docentes y Docentes, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación DEPARTAMENTO DE ARAUCA – proceso de selección N° 608 de 2018”. Mediante Resolución No. 12057 de fecha 3 de diciembre de 2020, la CNSC reglamentó la realización de las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente.

Se recuerda a los Docentes citados que la Audiencia Virtual, se realizarán de conformidad con las reglas establecidas en la Resolución No. 12057 de fecha 3 de diciembre de 2020, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, de manera especial transcribimos el artículo 20 de la misma:

a) Los elegibles citados deberán conectarse 10 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso de la misma.

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
www.sedarauca.gov.co



Comisión Nacional del Servicio Civil
Especialización Técnica Ministerio de Educación Nacional
Proceso E. Atención Ciudadana
Proceso C. Gestión al Talento Humano
Proceso P. Control del Servicio Educativo



- e) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) la escogencia del establecimiento educativo se hará en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de directivo docente o docente para el cual concurso. Cada elegible tendrá un tiempo de hasta tres (3) minutos para realizar la selección.
- d) Quienes se conecten después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- e) Los elegibles que se conecten después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva audiencia y serán llamados al final de la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de institución a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) finalizada la escogencia de los citados sin incluir el 10% adicional, al elegible que no se presente a la audiencia se le asignara uno de los establecimientos educativos disponibles en orden alfabético.
- g) Cuando un elegible estando presente en la audiencia, decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal f) del presente artículo.
- h) una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, **sin incluir el 10% adicional**, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la lista de elegibles.
- i) surtido el trámite anterior se dará continuidad a la escogencia de establecimiento educativo del 10% adicionalmente citado, en caso de existir disponibilidad de los mismos.

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
www.sedarauca.gov.co



Equipo Técnico e Técnico Ministerio
de Educación Nacional
Proceso B. Atención Ciudadano
Proceso C. Gestión del Talento Humano
Proceso D. Gestión de la Calidad
Proceso E. Gestión del Servicio Educativo



j) si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la lista de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la presente resolución, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.

k) no proceden cambios ni permutas de vacantes.

De acuerdo al artículo 17 de la resolución 12057 del 3 de diciembre del 2020, Representación en la Audiencia Pública. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, podrá conferir poder amplio y suficiente a otra persona ante notario público, el cual podrá contener como mínimo las siguientes facultades:

- Ser representado en la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo oficial, seleccionar establecimiento educativo, Abstenerse de seleccionar o renunciar.
- Suscribir la correspondiente acta.
- Notificarse del nombramiento en periodo de prueba (opcional).

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS: Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Nota: El link de la audiencia será enviado a los correos electrónicos que los elegibles tienen registrados en SIMO

Que las plazas vacantes a continuación relacionadas corresponden a los docentes que presentaron renuncia mediante correos electrónicos institucionales, posterior a la audiencia virtual realizada el 25 de febrero de 2021.

A continuación, se presenta el siguiente cronograma:

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Arauca, Arauca
PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
www.sedarauca.gov.co



Especialización y Atención al Cliente
de Educación Arauca
Proceso B. Atención al Cliente
Proceso H. Gestión del Talento Humano
Proceso G. Gestión de la Calidad
Proceso D. Gestión del Servicio Educativo



MUNICIPIO	ÁREA EDUCATIVA	PLAZAS VACANTES	CONVOCADOS AUDIENCIA	DIA Y LUGAR AUDIENCIA PUBLICA	HORA
FORTUL	DOCENTE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA CIENCIAS SOCIALES	2	Posiciones 7 a 8 y 9 como 10 % adicional	06 DE ABRIL PLATAFORMA MEET	9:00 A.M.
TAME	DOCENTE BÁSICA PRIMARIA	1	Posiciones 69 y 70 como 10 % adicional	06 DE ABRIL PLATAFORMA MEET	9:00 A.M.
	DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	1	Posiciones 6 y 7 como 10 % adicional		
	DOCENTE ORIENTADOR	1	Posiciones 6 y 7 como 10 % adicional		
	Docente Básica Secundaria y Media Matemáticas	1	Posiciones 10 y 11 como 10 % adicional		
SARAVENA	DIRECTIVO DOCENTE DIRECTOR RURAL	1	Posiciones 6 y 7 como 10 % adicional	06 DE ABRIL PLATAFORMA MEET	9:00 A.M.
	DOCENTE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA MATEMATICAS	1	Posiciones 4 y 5 como 10 % adicional		

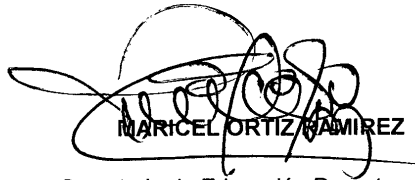
Calle 20 - Carrera 21 Esquina
 Arauca, Arauca
 PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
 www.sedarauca.gov.co



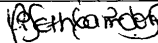
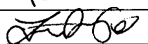
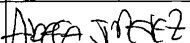
Esprofesores e Yéniac Min téris
 de Educación Arauca
 Proceso E. Atención Ciudadano
 Proceso F. Calidad del Trabajo Humano
 Proceso C. Calidad de la Ordenaria
 Proceso D. Calidad del Servicio al Usuario



Recepción de documentos para posesión	Notificación de actos administrativos	Fechas de posesión
07 de abril del 2021	12 al 16 de abril del 2021	19 al 23 de abril del 2021


MARICEL ORTIZ RAMIREZ

Secretaria de Educación Departamental

NOMBRES	CARGO	LABOR	FIRMA
CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO	Líder Talento Humano - SED Arauca	Revisó / Aprobó	
ZAIDA PATRICIA GUADASMO BAUTISTA	Líder Área Jurídica - SED Arauca	Revisó	
ANDREA JIMÉNEZ LAVERDE	Profesional Universitario Talento Humano - SED Arauca	Elaboro	

Calle 20 - Carrera 21 Esquina
 Arauca, Arauca
 PBX (57) (7) 885 1946 FAX (885 2898)
 www.sedarauca.gov.co



El Gobierno Nacional
 Ministerio de Educación Nacional
 Proceso B. Atención al Ciudadano
 Proceso R. Gestión del Talento Humano
 Proceso C. Gestión de la Docencia
 Proceso D. Calidad del Servicio Educativo